



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.809/

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO EDITH
GACITÚA FIGUEROA.

LAJA, 01 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 379.
- 2.- Oficio Ordinario N° 775 de fecha 21.06.16 del Jefe Provincial de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Edith Gacitúa Figueroa, Asistente de Párvulos de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quien se dirigirá a Concepción, los días 07 y 08 de julio; y 11 y 12 de agosto de 2016, con motivo de asistir a Capacitación de Técnicos en Educación Parvularia, que se realizará en Hotel Alborada.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Gacitúa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓